

# La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

<p>DIRECCION Y REDACCION Calle de Alfonso XII, número 22.  Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.</p>	<p>Director-Propietario: <b>Saturnino Rodríguez</b> Profesor del Instituto y Normales. <b>COLABORADORES.</b>—<i>Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.</i></p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.  PAGO ADELANTADO Anuncios a precios convencionales Número suelto: 25 céntimos.</p>
---	---	---

SUMARIO.—*Nuestra protesta.*—*Comunicaciones,* por Juan Juez García.—*La Mutualidad pedagógica.*—*Comentarios y Noticias.*—*Notas de la Sección.*—*Sección bibliográfica.*—*Anuncios.*

## Nuestra protesta.

Con la indignación propia que sienten los corazones honrados y los amantes del orden, protestamos enérgicamente del bárbaro asesinato cometido en la persona de D. Eduardo Dato, Presidente del Consejo de Ministros.

El criminal sindicalismo, que alguien ha calificado de resumen y compendio de las tiranías de la historia, acaba de quitar a España, de modo salvaje y cobarde, una de las figuras más salientes de nuestra política y de nuestros gobernantes.

LA BANDERA PROFESIONAL condena tan execrable asesinato y recomienda a los gobernantes que se preocupen de la Escuela, único laboratorio de la inteligencia que puede purificar esta sociedad dislocada e inconsciente.

## Comunicaciones.

*Fusión de los dos Escalafones de Maestros Nacionales en uno solo.*

La vida efímera de todos los Gobiernos de España, menos aún de los Ministros, y en particular el de Instrucción pública, es origen del tejer y destejer de la intrincada legislación, cuyas consecuencias las sufre el pueblo, sin olvidar los Maestros, que con ella han conseguido dividir la Clase en varios sectores, llenos de ambición unos, y otros despojados de sus sacrosantos derechos.

La primera grieta que sufrió la Clase, fué cuando el Sr. Canalejas, siendo Ministro de Fomento, dió preferencia a las Maestras, aunque acabasen de

salir de las Normales, sobre todos los Maestros, tuviesen la propiedad que tuviesen, en los concursos para Escuelas incompletas, que ni Asociación ni Gobierno se apresuraron a rectificar, salvo algunas voces aisladas, y creo que todavía estaría en vigor, si los pueblos no se hubiesen encargado de derogarla.

Un segundo golpe, pero decisivo, vino a continuación, y éste fué la preferencia en los concursos del mayor sueldo disfrutado, quedando la propiedad olvidada y favoreciendo el *para lo que voy a estar en este convento...*, quedando olvidados los buenos servicios prestados: y así hemos seguido hasta que se formó el primer Escalafón con la misma preferencia, y si el primero se formó así, los sucesivos cada vez son peores, para venir a parar en el estado de confusión y embrollo en que ahora nos encontramos: los unos, llenos de vanidad, soberbia y hasta con desprecio para los demás, y los otros, ansiosos de justicia, de equidad, consideración, dignidad, no sabiendo cómo sacar una fórmula para que ambas partes queden contentas. Fuera la soberbia de los unos, fuera la ineptud de los otros, fuera los dimes y diretes de todos; que hablen los Sres. Inspectores como Jefes inmediatos superiores concedores de la Clase, que separen la escoria, y los que no valgamos, seamos limitados o plenos, que de todo habrá, se nos den los merecidos correspondientes pasaportes, por zánganos, parásitos y vampiros, y a los demás colocarles en el Escalafón único, por rigurosísima antigüedad, que lo mismo son los buenos servicios prestados en la última aldea que los de la capital de la Nación.

Así que, Maestros con veinte, treinta y cuarenta años de servicios en propiedad, o se nos pone en el Escalafón según la antigüedad, o no queremos nada ni con Pages ni Morzillos, sino que allá se las arreglen, y no aceptar ni una miga si no se nos coloca en nuestro meritorio sitio. Vivir pobres, pero honrados y sin vileza.

Juan Juez García.

# LA MUTUALIDAD PEDAGÓGICA

Recaudación hasta 31 Diciembre de 1920

(Continuación.)

	Pesetas.
Suma anterior.....	446,80
127 D. Godofredo Flores, por 1920.....	12,60
131 Teodoro Junquera, por dieciocho cuotas Diciembre 1919 a Mayo 1921.....	17,75
133 D. Nicolás San Ambrosio, por doce cuotas de Octubre 1919 a Septiembre 1920.....	12,60
136 D.ª Gregoria Moreno, por doce cuotas de Julio 1920 a Junio 1921.....	12,60
137 D.ª Tomasa Freire, por E. y tres cuotas de Abril a Junio 1920.....	6,15
138 D.ª María D. Pastor, por E. y dos cuotas de Mayo y Junio 1920.....	5,10
» Idem, por dos cuotas de Julio y Agosto 1920.....	3,00
» Idem, por tres cuotas de Septiembre a Noviembre 1920.....	3,15
139 D. Vicente Verchez Ferrándiz, por E. dos cuotas de Mayo y Junio 1920.....	5,10
» Idem, por cinco cuotas de Julio a Noviembre 1920.....	5,45
140 D.ª Andrea Pascual, por E. y doce cuotas de Julio 1920 a Junio 1921.....	5,60
141 D. Joaquín Mánquez, por E. y seis cuotas de Julio a Diciembre 1920.....	9,30
» Idem, por dieciocho cuotas de Enero 1921 a Junio 1922.....	18,90
142 D. Antonio Gómez, por E. y seis cuotas de Julio a Diciembre 1920 (1).....	10,00
143 D.ª María Rúa Arenillas, por E. y doce cuotas de Octubre 1920 a Septiembre 1921.....	15,60
Desconocido.....	5,40
Intereses producidos por el capital en el ahorro postal durante 1919.....	16,66
Idem id. id. id. hasta Julio 1920.....	3,36
Idem id. por un préstamo de 500 pesetas.....	38,40
<b>TOTAL.....</b>	<b>663,52</b>
Suma anterior.....	2.677,47
<b>Total recaudado hasta hoy.....</b>	<b>3.330,99</b>
Gastado del capital administrativo según detalle final.....	40,10
<b>TOTAL.....</b>	<b>3.290,89</b>

TOTAL..... 663,52

Suma anterior..... 2.677,47

Total recaudado hasta hoy..... 3.330,99

Gastado del capital administrativo según detalle final..... 40,10

TOTAL..... 3.290,89

## Socorro por defunción.

3.º Pagado a los herederos del socio fallecido núm. 33, D. Juan González Vicente..... 61,10

Total del capital social y administrativo... 3.229,79

(Se continuará el número próximo.)

(1) Remite—dice—10,35 pesetas, pero como lo ha enviado a Toledo al reexpedirlo esta Administración no ha enviado más que 10 pesetas, que se distribuyen en la forma indicada.

## Comentarios y Noticias.

### Nuevo periódico.

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de *Juventud*, periódico decenal independiente, que se publica en esta capital bajo la dirección de nuestro estimado amigo don Luis Piedrahíta, cuyos buenos propósitos aplaudimos, y a la vez que agradecemos el cariñoso saludo que dirige a la prensa, al que correspondemos muy gustosos, deseamos al simpático decenario larga vida y numerosos lectores!

### Defunción.

El día 8 del actual falleció en el vecino pueblo de Yuncillos D. Jacinto Martín Gómez, padre de nuestros compañeros D. Evencio y D.ª Soledad, a quien acompañamos muy de veras en su justo dolor.

### Para él será.

Las condiciones en que el Sr. Esparraguera ha solicitado la Secretaría de la Delegación Regia de Primera Enseñanza de Toledo, nos hace augurar que la Corporación Municipal, obrando en justicia, le conferirá el expresado cargo, pues reúne las condiciones que preceptúa el párrafo segundo del artículo 8.º del Real Decreto de 7 de Febrero de 1908, es decir, que es Maestro, y además se ofrece gratis para el desempeño del expresado cargo.

Claro está que esto no empece para que la Corporación Municipal, en uno de sus tantos absurdos, acuerde crear, como ya lo ha intentado, la interesante plaza o cargo de *Auxiliar de Secretaría*, para regalar unas pesetas a algún paniaguado, ya que tan pléfica se halla de fondos; pero mucho confiamos en que no prospere tamaño absurdo, porque ya están algunos Concejales en la pista.

### Reclamaciones contra el Escalafón.

Sabemos que las reclamaciones presentadas contra el Escalafón de Maestros, se aproximan a la respetable cifra de *seiscientas*, y que hace unos días, ha comenzado su estudio la Comisión encargada de la confección de este documento.

Si el estudio que hagan se inspira en la imparcialidad y en la justicia, háganle lo antes posible, de lo contrario, más vale que no lo hagan, pues es peor *meneallo*.

### Junta de Derechos pasivos del Magisterio

Por encontrarse en mal estado el pabellón que, anejo al Ministerio por la calle de Claudio Moyano, ocupaban las oficinas de la citada Junta, ésta se ha instalado en un nuevo local de la Avenida del Conde de Peñalver, (Gran Vía), número 11, a donde en lo sucesivo habrá que dirigir la correspondencia y documentación.

### Licencias.

Se dispone que para la concesión de licencias ilimitadas al personal del Magisterio primario, es condición indispensable que el cargo que pasen a desempeñar los interesados

dentro de la Enseñanza, sea de carácter permanente y retribuido, no transitorio o temporario.

#### Consignación aumentada.

La *Gaceta* del día 3 publica los estados numéricos, por conceptos, del presupuesto presentado a las Cortes por el señor Ministro de Hacienda, figurando en el capítulo 4.º, artículo 1.º, «Escuelas Nacionales de Primera enseñanza», 83.403.000 pesetas, en lugar de 73.299.000 pesetas que arrojaban los mismos capítulos y artículo del presupuesto actual; resultando, por consiguiente, un aumento de 10.104.000 pesetas.

#### Distinción merecida

Nuestro estimado y distinguido amigo y publicista don Rufino Blanco, Profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y Director de *El Universo*, acaba de ser condecorado por el Gobierno con la Cruz de Comendador de número de la Orden civil de Alfonso XII.

Reciba nuestra más sincera y afectuosa enhorabuena.

#### Nuevo Gobierno:

La muerte del Sr. Dato ha dado lugar a una honda crisis política, la cual ha sido resuelta en la siguiente forma:

Presidencia, Aldeanosa; Estado, Marqués de Lema; Gracia y Justicia, Piniés; Gobernación, Bucallá; Hacienda, Argüelles; Guerra, Vizconde de Eza; Marina, Fernández Prada; Fomento, La Cierva; Instrucción Pública, Aparicio; Trabajo, Lizárraga.

## Notas de la Sección.

La Sección Administrativa de 1.ª enseñanza ha remitido a la Dirección general los expedientes de las reclamaciones presentadas por los Maestros contra el Escalafón de 1.º de Junio de 1920.

Los Maestros que han reclamado son los siguientes:

#### PRIMER ESCALAFON

Núm. 5.178, D. Julio Villar Sáez, Maestro de Belvis de la Jara; 5.560, D. Gervasio Guillarte de la Hoz; 6.031, D. Efrén Fernández Maricote; 6.234, D. Rafael Fernández Peña; 6.398, D. Severino Martínez Lengüas; 6.867, D. Leonardo Juan L. Uriarte: todos ellos reclaman mejora de puesto en el Escalafón.

Núm. 2.072, D. Andrés Hornillos, solicita se le computen los servicios que figuran en el Escalafón como interinos, en propiedad, por haber tenido el certificado de actitud, se le consigne la Reválida Superior y se le anteponga a los números 2.068, 2.069 y 2.070, que en otros escalafones no estaban delante.

Núm. 3.194, D. Patricio Puebla Lirola, solicita mejora de puesto en el Escalafón.

Núm. 3.957, D. Angel Rincón Camacho, solicita se le consigne servicios interinos.

Núm. 923, D. Torcuato Gómez, reclama contra los Maestros núms. 746 al 783, procedentes de oposiciones restringidas.

#### SEGUNDO ESCALAFON

Núm. 1.445, D. Juan Berzocana Paredes; 2.685, D. Juan Loaysa, y número 3.752, D. Evelio Morales, solicitan figurar en el primer Escalafón, por tener plenitud de derechos.

Núm. 147, D. Rogelio Rubio, solicita figurar entre los 100 Maestros de 2.500 pesetas.

Núm. 3.269, D. Tomás Cruz García Cuerva, solicita figurar en el primer Escalafón y de quedar en el segundo, se le coloque delante de los que en 1.º de Abril de 1917 tuvieron menos servicios en propiedad.

Núm. 3.130, D. Julio C. de Galiana, solicita mejora de puesto.

D. Manuel Sánchez Verdejo, que figura como sustituto, solicita se le coloque en el lugar que le corresponda, por haber vuelto al servicio activo de la enseñanza.

## Sección bibliográfica.

Hemos recibido los cuadernos 119, 120, 121 y 122 de la popular publicación *Episodios de la Guerra Europea*, que edita la Casa Alberto Martín, de Barcelona. La seriedad de esta Casa, dedicada de muchos años a toda clase de obras de carácter geográfico, es garantía suficiente de la veracidad de lo relatado en el texto de la publicación que nos ocupa.

Acompaña al cuaderno 119 una lámina representando soldados austriacos atravesando el río Isonzo, describiéndose en los cuadernos 119 y 120, con la pericia a que nos tiene acostumbrados su autor, el significado periodista Sr. Pérez Carrasco, los violentos combates entre austro-germanos y moscovitas.

En el ilustrado texto de los cuadernos 121 y 122 relátanse los cruentos combates que precedieron a la retirada rusa del Vístula, acompañando al cuaderno 121 una curiosa lámina representando un tren de ayuntamiento en Verdún.

Recomendamos a nuestros lectores esta obra, con la seguridad de que, tanto por el módico de su precio (30 céntimos cuaderno), como por su magnífica presentación, no quedarán defraudadas las esperanzas que pudiéramos hacerles concebir. Se halla de venta en las librerías, centros de suscripciones y en la Casa Editorial Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

TOLEDO

TALLERES TIPOGRÁFICOS DE SUCESOR DE J. PELÁEZ

Luz, 3 y 10, teléfono 32.


**A N U N C I O S**




Establecimiento Tipográfico

de

**SUCESOR DE J. PELAEZ**

Lucio, 8 y 10. — TOLEDO

En esta casa, la más antigua de Toledo se hacen toda clase de obras de texto revistas, periódicos, libros rayados, facturas, papel y sobres timbrados, reglamentos, cargaremes, tarjetas, recordatorios, recibos, billetajes, etc., etc

Los encargos se sirven a vuelta de correo.

## “La Bandera Profesional.”

Esta Revista, de notoria conveniencia para los Sres. Maestros de la provincia resuelve a sus abonados cuantas consultas hagan, bien en la sección de «Correspondencia» o particularmente por carta, si mandan sello.

LA BANDERA PROFESIONAL cuenta con amplia y veraz información de cuanto atañe a la Sección administrativa, Inspección y Junta provincial

LA BANDERA PROFESIONAL se encarga de matrículas y cuantos datos puedan interesar a sus abonados, en lo que afecta a los Establecimientos docentes de esta capital.

LA BANDERA PROFESIONAL, mediante autorización, realiza el cobro de haberes, aumento gradual, etc., sin que por ningún servicio de los enumerados interese un solo céntimo.

**Dirección y Redacción:**

Calle de Alfonso XII, núm. 22—TOLEDO